

Revisión teórica

Estudio epidemiológico sobre abusadores sexuales en una institución psiquiátrica penitenciaria

Miguel Vallejos^{1*}, Alejandro Covetta², Matías Salvador Bertone³

Resumen

Se realizó una investigación, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2010, con el objetivo de explorar y medir distintas características (sociodemográficas, psiquiátricas y legales) de los personas que habían cometido delitos contra la integridad sexual y que se hallaban detenidos en una Unidad Psiquiátrica Penitenciaria.

Los objetivos principales del estudio eran evaluar los antecedentes de eventos traumáticos en la historia de los individuos, examinando principalmente los eventos de abuso sexual a lo largo de su vida y evaluar a través del análisis de las distintas variables examinadas las características de los sujetos, con el objeto de delimitar la existencia de distintos perfiles de abusadores sexuales, que permitan implementar tratamientos psiquiátricos individuales y adecuados a cada uno de los pacientes.

Metodología: se confecciono un estudio descriptivo, no experimental, de serie de casos, en el cual participaron todos los detenidos por causas sexuales (n= 12). La colección de datos fue obtenida de diversas fuentes: entrevistas semiestructuradas, escalas y evaluación de historias clínicas.

Resultados: la información obtenida de la investigación permitió delimitar dos perfiles de delincuentes sexuales en base al tipo de delito que se le imputaba y a las distintas variables analizadas. A su vez se observó, confirmando los aportes de otros autores (Marshall, 2001, Redondo, 2002), que los delincuentes que cometieron delitos sexuales de mayor gravedad y de mayor grado de violencia hacia la víctima, habían padecido en su mayoría abusos sexuales crónicos durante su infancia, así como abusos físicos.

Palabras Claves: Delincuentes sexuales, tratamiento, abuso sexual.

Abstract

Research was conducted during the months of July, August and September of 2010, aiming to explore and measure different characteristics (sociodemographic, psychiatric and legal) of the people who had committed crimes against sexual integrity and that were detained in a prison psychiatric unit.

The main objectives of the study were to assess the history of traumatic events in the history of individuals, especially considering the events of sexual abuse throughout his life and assessed through analysis of the different variables examined the characteristics of the subjects with in

order to define the existence of different profiles of sexual offenders, allowing individual and implement appropriate psychiatric treatment to each patient.

Methodology: A descriptive study was prepared and not experimental, case series, with the participation of all those arrested for sexual reasons (n = 12). Data collection was gathered from various sources: structured interviews, assessment scales and clinical records.

Results: Information obtained from the research helped to determine two profiles of sex offenders based on the type of offense as charged and the different variables. At the same time was observed, confirming the contributions of other authors (Marshall, 2001, Redondo, 2002), that the offenders who commit more serious sexual offenses and greater violence against the victim had suffered sexual abuse in mostly chronic childhood and physical abuse.

Keywords: Sex offenders, treatment, sexual abuse.

Recibido: 14/05/2011 – Aceptado: 26/06/2012 – Publicado: 12/07/2012

* Correspondencia: dr_mvallejos@yahoo.com.ar

¹ Médico especialista en Psiquiatría y Medicina Legal.

² Médico especialista en Psiquiatría y Medicina Legal. Profesor Universitario

³ Licenciado en Psicología. Doctor en Psicología con Orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada.

Introducción

La sexualidad es inherente a la existencia humana y constituye, sin duda, una dimensión importante y positiva de nuestra propia naturaleza. Los humanos somos seres sexuados, al igual que el resto de los seres vivos. La división sexual condiciona nuestra identidad personal y buena parte de nuestras relaciones interpersonales. La sexualidad es en nosotros fuente permanente de emociones y afectos, de deseo y placer, de amor y de felicidad, y también de comportamientos y hábitos (1).

De igual manera que para el estudio de la personalidad, se requieren dos cortes, uno longitudinal o historia vital y otro transversal que es el aquí y ahora de su conducta actual que nos da la estructura y el desarrollo de la misma, la sexualidad debe estudiarse en su constitución estructural, ya que el hombre nace sexuado pero no sexualizado, hecho que se consigue con el desarrollo de la personalidad a través del tiempo, y que además precisa de un aprendizaje de igual manera que el hablar, caminar, comer, etc.(2).

La mayoría de los individuos muestran especial interés por el sexo en determinados momentos de su desarrollo. Este impulso sexual tiene una clara base genética, y se ve influenciado por distintas variables que se adquieren durante el desarrollo ulterior de las personas.

En las personas que cometen delitos de indole sexual, se observa según varios autores, que el problema está en la dirección en que se manifiesta este interés. Es importante señalar al respecto que la adquisición de impulsos sexuales desviados no conlleva que una persona sólo sea capaz de este tipo de actos (3).

Contrariamente a las creencias del imaginario social, y pese a la gravedad de alguno de ellos, los delitos sexuales tienen un nivel de prevalencia baja en los distintos países del mundo, aunque probablemente las cifras absolutas sean superiores al 1% propuesto por varios autores (1)

En nuestro país, según datos aportados del Instituto de Criminología del Servicio Penitenciario Federal (SPF), en el momento de la realización del estudio (año 2010), se encontraban alojados en las distintas Unidades Penitenciarias ubicadas en el territorio nacional 9599 internos, de los cuales 6196 internos se hallaban detenidos en Unidades Penitenciarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la provincia de Buenos Aires y el resto, 3403 internos, se encontraban en Unidades Penitenciarias de las provincias del interior del país. Del total de la población penitenciaria, 356 (4 %) estaban detenidos por causas de delitos contra la integridad sexual, los cuales se hallaban, el 87,6 % condenados, 10,4 % en calidad de procesados, (1,7 %) habían sido declarados inimputables y 0,3 % le habían otorgado locura sobreviviente (art. 77 del C.P. P. (4)

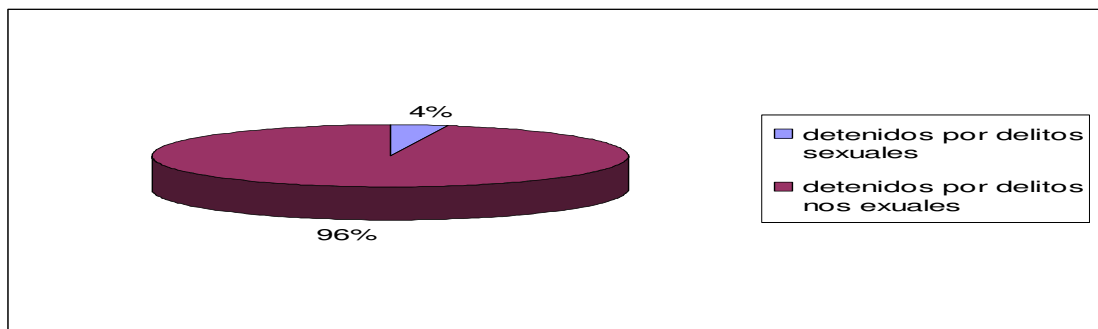


Gráfico 1. Porcentaje de internos alojados en Unidades penitenciarias por delitos sexuales (datos aportados por SPF, año 2010)

En España el porcentaje de detenidos por delitos sexuales, que es similar al de nuestro país, y suponen en torno al 5 % de la población penitenciaria (1).

Una derivación evidente de los bajos porcentajes de denuncia que tienen los delitos sexuales es que en este ámbito existe un elevado porcentaje global de delincuencia oculta, que sería inversamente proporcional a la gravedad de los delitos padecidos, siendo más probable que se denuncie una violación muy violenta que un tocamiento obsceno (1).

En relación a la reincidencia de los delincuentes sexuales esta es, como grupo, baja. La investigación internacional ha revelado que los delincuentes sexuales reinciden menos que otros tipos de delincuentes (1).

La tasa de reincidencia de los sujetos que cometen delitos sexuales, se sitúa en torno al 20 % (1), mientras que el índice de reincidencia general (para el conjunto de las tipologías delictivas) es de aproximadamente un 50 % (5).

Aunque la mayoría de los delincuentes sexuales no volverán a cometer nuevos delitos sexuales una vez cumplidas sus condenas, sabemos que existe un pequeño grupo de sujetos que corresponde a delincuentes repetitivos o sistemáticos que volverán a repetir su accionar (5).

Etiología del abusador sexual

Desde el punto de vista legal, los delincuentes sexuales son aquellos que cometen delitos contra la integridad sexual. Los delitos contra la integridad sexual se definen como un atentado contra la posibilidad de elección, o la no elección, que posee cada persona. En otras palabras se puede definir que la persona no quiere hacer lo que se le impone. Los bienes jurídicos que se protegen son la integridad y la dignidad de las personas (6).

Los delitos contra la integridad sexual están tipificados en el Código Penal (CP) de nuestro país, en abuso sexual y sus variantes (artículos 119 y 120), Corrupción y prostitución (artículos 125, 126 y 127). Pornografía (art. 128), Exhibiciones obscenas (art. 119) y Rapto (art. 130) (7)

Dentro de la categoría de “delincuentes sexuales” se engloba una población muy heterogénea, no sólo en lo que se refiere al tipo de actividad delictiva sino también a características personales, proceso de socialización, psicopatología, estilo de vida, tasa de reincidencia y respuesta al tratamiento.

De acuerdo a las investigaciones que se han realizado, han aparecido algunas conductas repetitivas en esas poblaciones. No obstante no es fácil la explicación de estos comportamientos ya que en su etiología suelen concurrir factores variados de distinta cualidad (3).

Marshall y Barbaree crearon en 1990 un modelo comprensivo de la etiología de la agresión sexual, donde establecían diversos factores que intervenían en la génesis de la misma, tales como las influencias biológicas, el contexto socio-cultural y el desarrollo psicológico del individuo.

Con respecto a la teoría de delincuentes sexuales, Marshall expresa que el comportamiento humano estaría determinado por la interacción entre lo innato y lo adquirido. También manifiesta que los hombres deben aprender a controlar su tendencia innata a satisfacer sus propios deseos, principalmente los relacionados con el sexo y la agresión, concluyendo que los

factores biológicos y sociales que intervienen en el desarrollo de inhibidores conductuales son aquellos que en determinados momentos facilitaran la unión entre sexo y agresión en determinados individuos (3).

Según Marshall (2001) la relación paterno-filial pobre puede derivar en un comportamiento sexual delictivo.

Los delincuentes sexuales tienen una alta probabilidad de haber crecido en hogares en los que el apego con sus padres ha sido una experiencia destructiva, teniendo estilos de apego disfuncionales con sus padres, del tipo evitativo y ambivalentes. Por otra parte al carecer de relaciones estrechas en su vida adulta, se ven incrementados sus sentimientos de soledad (3).

La autora norteamericana (Marshall) hace hincapié en las características de las familias de los delincuentes sexuales, las que estarían dominadas por el abuso del alcohol, el abuso físico y sexual, la negligencia y el rechazo emocional hacia sus hijos, las actividades delictivas y el aislamiento social. A su vez, añade que la mayoría de los delincuentes sexuales suelen haber sufrido ellos mismos abusos en la infancia, lo que probablemente les orientó para que consideraran esas experiencias como algo positivo, dado que cuando eran abusados recibían atención de sus agresores. Se suma a lo anterior que en su edad adulta estas personas tienden a olvidar los aspectos emocionales negativos de tales experiencias.

Los niños que se convierten en abusadores sexuales con acceso carnal viven en un contexto familiar de abuso, donde son frecuente y severamente castigados de forma aleatoria por motivos que rara vez están relacionados con su mal comportamiento” (3).

Bowlby fue el primero en señalar la crucial importancia de los lazos entre padres e hijos en el desarrollo normal del niño e indicó que la calidad de estos vínculos proporciona al niño el modelo para futuras relaciones. Si las relaciones con los padres es buena, el niño pensará que las relaciones con otras personas también puede serlo; si por el contrario esos vínculos son pobres, el niño asumirá que las relaciones interpersonales pueden ser problemáticas (8).

Algunos autores descubrieron que los problemas de apego entre madre e hijo predicen un comportamiento antisocial en la edad adulta, mientras que los que se producen entre padre e hijo predicen la agresión sexual en la edad adulta. Estas relaciones problemáticas entre padres e hijos se consideran vínculos paterno-filiales destructivos (1, 3)

Marshall, concluye que un vínculo emocional inseguro entre padre e hijo vuelve vulnerable a este último, convirtiéndolo en un sujeto falto de autoestima y de habilidades de afrontamiento y resolución de problemas, egocéntrico y con escasas y pobres relaciones sociales debido a la falta de empatía. Todo ello hace que sea incapaz de satisfacer sus necesidades sexuales y afectivas en forma adecuada (3).

Con respecto al tratamiento de los delincuentes sexuales, al igual que sucede en otros sectores de la criminalidad, la investigación ampara una postura intermedia entre el optimismo poco realista y la desesperanzada doctrina de que el tratamiento no tiene eficacia (1).

En el año 1995, Hall realizó un meta-análisis, que incluyeron 12 estudios bien controlados sobre programas de tratamientos sobre delincuentes sexuales.

El análisis arrojó como resultado que el promedio de reincidencia del grupo tratado era menor (18,8 %) en comparación con el grupo no tratado (26,8 %), mostrando una diferencia significativa entre estos dos grupos (9).

En Alemania, existen escasos estudios controlados sobre el tratamiento de delincuentes sexuales, dando como resultado que los delincuentes tratados en prisiones socioterapéuticas presentan una tasa de reincidencia del 10 % (+/- 5) ligeramente menor que la de sujetos semejantes que cumplen condenas en prisiones normales sin tratamiento, que es del 20 % aproximadamente (1).

Autores españoles, como Redondo y colaboradores, 2002, realizaron un meta-análisis para evaluar la eficacia de 26 programas de tratamientos en los delincuentes que se encuentran detenidos en prisiones Europeas. Los grupos de tratamientos obtuvieron una tasa de reincidencia del 39,5 %, 21 puntos por debajo de la tasa de reincidencia del 60,5 %, obtenida en los grupos de control no tratados (5).

Redondo y Garrido Genovés, (2008) realizaron un estudio de casos y controles en una institución penitenciaria para delincuentes sexuales. El estudio arrojó como resultado que en los que recibieron tratamiento el porcentaje de reincidencia se reducía a más de la mitad. (10)

Los estudios que mostraron eficacia estadísticamente significativa, fueron los que utilizaron terapia cognitivo-conductual y sus combinaciones con terapias hormonales. En la mayoría de los estudios se utilizaron programas de tratamiento psicoterapéutico del abusador sexual, que planteaban objetivos que inicialmente apuntaban a crear un contrato terapéutico de confianza, para luego ayudarlo a asumir la responsabilidad por el abuso cometido, a desarrollar empatía con la víctima, a desarrollar el control de impulsos y, en casos de que sea un conocido de la víctima, a participar en crear un plan de seguridad para que el abuso no se repita y a realizar una sesión de disculpa. Además algunos programas agregan elementos de reestructuración cognitiva, educación sexual, asertividad y habilidades sociales (1, 5, 9, 10).

Uno de los objetivos, a través del análisis de las distintas variables examinadas, era determinar las características que presentan los internos-pacientes detenidos, con el objeto de delimitar la existencia de distintos perfiles de abusadores sexuales, que permitan implementar tratamientos individuales adecuados que hayan demostrado eficacia a través de distintos estudios metodológicos.

Otro de los objetivos era evaluar una de las variables estáticas, que es la presencia de eventos traumáticos a lo largo de la vida de los examinados, haciendo hincapié en los eventos traumáticos sexuales, teniendo en cuenta el planteo que aboga Marshall, acerca de la teoría de la vulnerabilidad que presentan los individuos que cometen delitos sexuales.

Materiales y métodos

Se realizó un estudio epidemiológico descriptivo, no experimental, de series de casos, que tiene las características de ser un estudio analítico donde se evalúan distintas variables, tanto estáticas (no modificables) como dinámicas, de los individuos que tenían delitos de índole sexual como motivo de su última detención.

La recolección de datos se realizó durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2010, sobre 12 internos-pacientes que tenían causas de "delitos contra la integridad sexual" de un total de 103 internos que se encontraban alojados en ese momento en el Servicio Psiquiátrico Central de Varones (Unidad 20 del Servicio Penitenciario Federal), que se encuentra ubicado, en el predio del Hospital J. T. Borda de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, en la provincia de Buenos Aires, Argentina.

El total de participantes constituía el 11,6 % de los pacientes alojados dentro de la Institución psiquiátrica penitenciaria.

Todas las personas que participaron del estudio dieron su consentimiento para participar en el trabajo. Asimismo la investigación se ajustó a la Declaración de Helsinki del año 2003.

Se tomó como criterio de inclusión a todos los internos-pacientes que estaban alojados en la unidad penitenciaria por delitos contra la integridad sexual, tipificados en el Código Penal, a saber, delitos de abuso sexual y sus cuatro figuras, corrupción y prostitución (artículos 125, 126 y 127), pornografía (artículo 128), exhibiciones obscenas (art. 119) y rapto (art. 130) (7)

La colección de datos fue realizada a través de entrevistas semiestructuradas individuales realizadas por un profesional psiquiatra, la escala SCID I y II para evaluar la presencia de trastornos psiquiátricos y el Cuestionario de Sucesos Vitales para evaluar y discriminar la presencia de eventos traumáticos a lo largo de la vida de los participantes.

Posteriormente se realizaron también entrevistas con los distintos equipos profesionales tratantes (psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales) de los internos-pacientes y se revisaron las historias clínicas de cada uno de los individuos con delitos sexuales.

De la información obtenida se analizaron los siguientes tipos de variables: legales (situación legal), sociodemográficas (edad, estado civil y escolaridad), antecedentes psiquiátricos (antecedentes de hábitos tóxicos, antecedentes de tratamientos psiquiátricos previos, antecedentes de eventos traumáticos, especificando el tipo de evento padecido), antecedentes penales y diagnóstico psiquiátrico actual, según el DSM IV (11).

Resultados

Al momento de realizar el estudio se encontraban 12 (12%) internos-pacientes con causas de delitos contra la integridad sexual, alojados en la Unidad, de un total de 103 internos.

Se analizaron las siguientes variables:

1. Variables legales

De los 12 detenidos por delitos sexuales, se pudo discriminar el tipo de delito penal que se le imputaba, según el Código Penal de nuestro país, de los cuales 7 (58,3%) se encontraban imputados por delito de abuso sexual con acceso carnal, 4 (33,3%) se hallaban imputados por el delito de abuso sexual simple y 1 (8,3%) estaba imputado con delito de acceso carnal gravemente ultrajante.

A través de la revisión de los legajos judiciales de los internos-pacientes se consiguió evaluar la situación legal de cada uno de ellos, pudiendo observarse que 2 (16,6%) se encontraban condenados, ambos por causas de abuso sexual con acceso carnal, 3 se hallaban procesados (25%), de los cuales los tres tenían causas de abuso con acceso carnal, 6 (50%) habían sido declarados inimputables, entre los que se encontraban internos con abuso sexual simple y gravemente ultrajante y abuso sexual con acceso carnal y 1 (8,3%) sujeto al que se le imputaba haber cometido el ilícito de abuso sexual simple. A este interno se le aplicó el artículo 77 del Código Penal de nuestro país, que habla de "incapacidad sobreviviente".

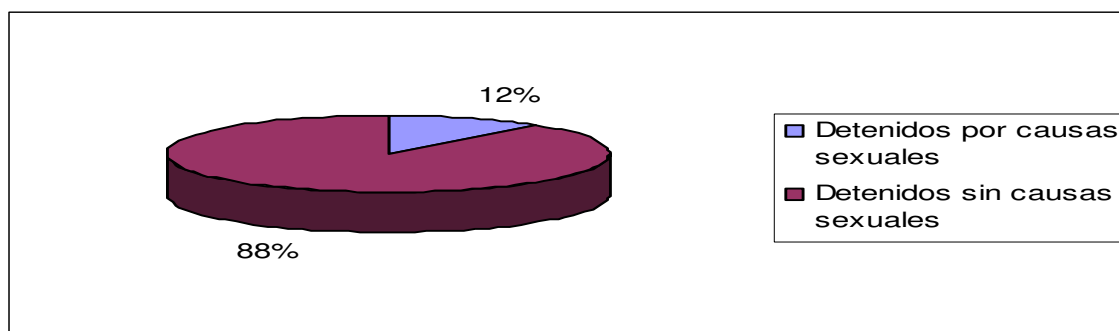


Gráfico 2. Porcentaje de detenidos por causas de abuso sexual en la Unidad 20.

2. Variables sociodemográficas

La población estudiada tenía una distribución heterogénea con respecto a la edad, con una edad media de 41,5 años de edad (rango 21-62 años), observándose que la mayoría se encontraba dentro del rango de 22 a 30 años de edad (42 %).

Con respecto a la escolaridad de los internos evaluados, se observó que un alto porcentaje de los mismos poseían un nivel de escolaridad bajo, hallándose que la mayoría tenía la primaria incompleta (58,30 %).

Otra de las variables sociodemográficas evaluada fue la del estado civil. Se observó que 9 de los evaluados eran solteros (75 %), 2 eran divorciados (16,6 %) y 1 estaba casado legalmente (8,3 %).

3. Antecedentes psiquiátricos

Se constató que el 66,6 % de los internos habían consumido sustancias psicoactivas a lo largo de su vida, observándose un mayor consumo de sustancias en los internos-pacientes que cometieron delitos sexuales con acceso carnal.

También se encontró que estos últimos presentaban más trastornos psiquiátricos relacionados con el consumo de sustancias, hallándose antecedentes de diagnóstico tanto de abuso como de dependencia a sustancias.

Dentro de las sustancias consumidas, la mayoría confirmó el consumo principalmente de marihuana, seguido en orden decreciente por cocaína, medicamentos psicotrópicos no prescritos por profesionales y pasta base de cocaína.

A su vez una gran parte de los pacientes que adujeron haber consumido sustancias psicoactivas, confirmó el consumo de alcohol de forma concomitante.

El 58 % de los internos-pacientes que participaron del estudio corroboraron haber recibido tratamiento psiquiátrico, tanto en instituciones privadas como estatales.

A través de la implementación de la Escala de Sucesos Vitales se detectó que un gran número de internos-pacientes (66,6 %) habían padecido a lo largo de su vida algún tipo de evento traumático. Asimismo, se observó que la mayoría de los individuos que respondieron afirmativamente, habían sufrido dos o más eventos traumáticos durante su historia vital.

Se pudo discriminar el tipo de evento traumático padecido, lo cual nos arrojó como resultado que el mayor porcentaje de eventos traumáticos eran de índole física y sexual

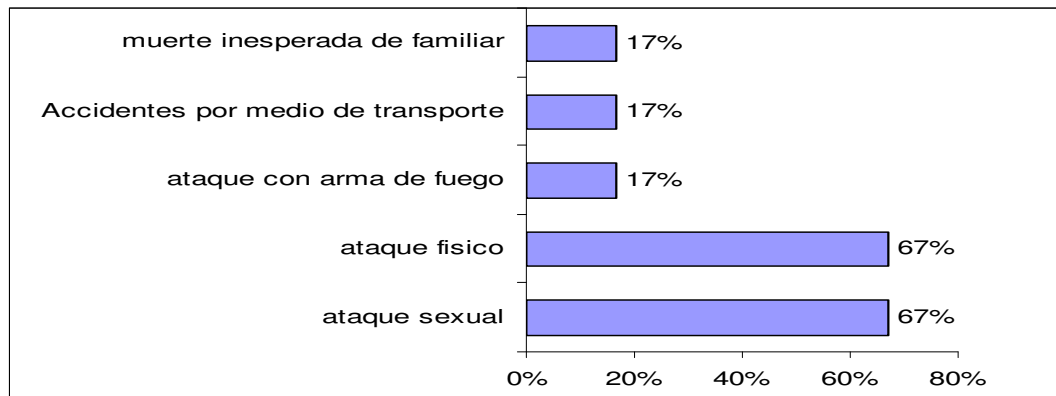


Grafico 3. Porcentaje de eventos traumáticos padecidos

Uno de los objetivos del presente trabajo era confirmar la hipótesis de que la mayoría de los delincuentes sexuales habían padecido eventos traumáticos sexuales crónicos durante su infancia, por lo cual se evaluó mas exhaustivamente, de manera cualitativa, a los que habían padecido eventos traumáticos sexuales durante su vida.

Inicialmente se observó que los internos con imputaciones de abuso sexual con acceso carnal y abuso sexual gravemente ultrajante eran los que principalmente habían padecido eventos traumáticos sexuales. Se constató que el 87,5 % de los mismos habían sufrido abusos sexuales durante su infancia a diferencia del 20 % de los individuos que cometieron abuso sexual simple.

De los datos obtenidos de los 8 internos que adujeron haber padecido eventos traumáticos sexuales, se destaca que la mayoría (75 %) confirmo que el tipo de abuso padecido fue abuso sexual con acceso carnal de manera continua durante varios meses; 1 sujeto (12,5%) manifestó haber padecido abuso sexual sin penetración durante varios meses, y el individuo restante (12,5 %) adujo que fue abusado sexualmente con penetración carnal a lo largo de un período de tiempo menor a dos semanas.

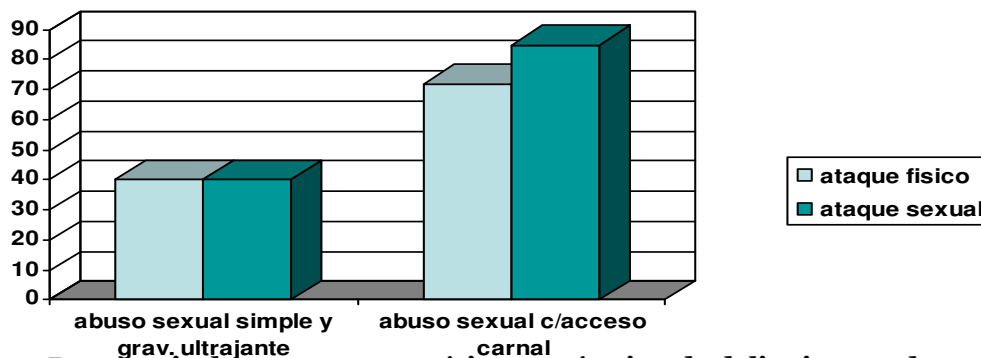


Grafico 3. Porcentaje de eventos traumáticos según tipo de delito imputado

Los abusos ocurrieron principalmente (87,5 %) durante la infancia de los sujetos, y fueron perpetrados en su mayoría por personas pertenecientes a su grupo primario de apoyo o cercanos a ellos (padres, tíos, amigos de la familia); uno solo manifestó haber sido abusado por personas que no pertenecían a su grupo primario de apoyo.

La mayoría de los que padecieron abusos sexuales en su infancia sufrieron concomitantemente abusos físicos por parte de su grupo familiar.

Además, se constató que todos los individuos padecieron distintos eventos disruptivos disfuncionales durante su infancia, tales como violencia familiar, abandono del hogar de uno de sus progenitores, alcoholismo, abuso de sustancias y trastornos psiquiátricos de alguno de sus familiares.

4. Antecedentes Penales

La mitad (50 %) de los internos-pacientes evaluados, presentaba antecedentes de haber cometido hechos delictivos, y habían sido juzgados por esos delitos, o sea eran reincidentes, desde el punto de vista penal.

De los 6 individuos que cometieron delitos previamente, todos habían cometido delitos sexuales, principalmente robos contra la propiedad y en menor medida robo contra personas y lesiones, y solo 3 habían cometido delitos contra la integridad sexual con anterioridad. De este grupo, dos internos habían cometido delitos de abuso sexual con acceso carnal y el otro individuo había cometido el ilícito de abuso sexual simple. Se resalta que del grupo estudiado, 3 de ellos eran reincidentes de delitos de índole sexual (25 %).

5. Diagnóstico psiquiátrico

Todos los individuos presentaban algún diagnóstico en el eje I y II según el DSM IV. La mayoría de los pacientes (75 %) presentaba un sólo diagnóstico según criterios del DSM IV.

Los diagnósticos que más se observaron fueron en orden de frecuencia decreciente: Trastorno de la personalidad (4), trastorno delirante (3), esquizofrenia (3), seguido de simulación (2), parafilias (2), Trastorno bipolar (1), Demencias (1) y Retraso mental moderado (1).

Se realizó una discriminación de los distintos diagnósticos según los delitos cometidos, resultando que en los casos de abuso sexual simple y gravemente ultrajante, se observó que la mayoría presentaban trastornos psicóticos (60 %), a diferencia de los individuos que tienen delitos de abuso sexual con acceso carnal, los cuales presentaban diagnósticos de trastorno de la personalidad (56%) y trastorno delirante (44%), concomitantemente se diagnosticaron casos de simulación (28 %) y parafilias (28 %).

Con respecto a los individuos parafilicos se observó que uno presentaba criterios diagnósticos para pedofilia y el otro fue diagnosticado como exhibicionista y voyeurista.

Se diagnosticaron 4 pacientes (32%) con trastorno de la personalidad, de los cuales dos (16,6 %) tenían diagnóstico de trastorno de la personalidad no especificado, uno (8,3 %) presentaba trastorno de la personalidad antisocial y el otro (8,3 %) trastorno de la personalidad límite.

Conclusiones

Este trabajo permitió tomar dimensión y suministrar información sistematizada, sobre el perfil de individuos alojados en una institución psiquiátrica penal, que estaban imputados por cometer delitos contra la integridad sexual.

A través del análisis de las distintas variables se observan similitudes y diferencias, tanto en las mediciones dinámicas como en las estáticas, en relación a los individuos que cometieron delitos contra la integridad sexual en sus distintas figuras.

La similitudes encontradas en los distintas figuras tipificadas por el Código Penal, nos permite agruparlos y intentar esbozar dos perfiles según el tipo de delito sexual cometido, uno conformado por internos detenidos por delitos de abuso sexual simple, al que denominaremos grupo A y el otro constituido por individuos que cometieron delitos mas injuriantes, violentos y graves (abuso sexual gravemente ultrajante y abuso sexual con acceso carnal), al que llamaremos grupo B.

Con respecto a los sujetos que cometieron abuso sexual simple, se destaca que conforman un grupo con un número menor de individuos (33 %).

La mayoría eran solteros (75 %), con un nivel bajo de escolaridad y con una distribución heterogénea con respecto a la edad, sin mostrar diferencias significativas en las variables sociodemográficas con el otro grupo. Este perfil sociodemográfico, suele ser similar al hallado en internos que cometieron delitos sexuales en otros países (12).

Entre las variables psiquiátricas, en este conjunto se observaba un menor consumo de sustancias. La mitad de los sujetos confirmó que consumió, por periodos cortos de tiempo y en bajas cantidades. Se destaca el consumo principalmente de marihuana, cocaína y alcohol.

Examinando los legajos, se observaba que una sola persona presentaba antecedentes de haber cometidos delitos y eran de índole no sexual (robo simple), por lo cual se concluye que no había reincidentes de delitos sexuales en este grupo.

Uno de los objetivos iniciales del trabajo era evaluar el padecimiento de eventos traumáticos a lo largo de la vida de los internos. Es en esta variable donde se hallaron mayores diferencias, en comparación con el otro grupo B.

Del total de los internos de este conjunto, solo uno padeció eventos traumáticos, de tipo físico y sexual. La diferencia radicaba en que este individuo sufrió eventos traumáticos reiterados de índole sexual, los cuales fueron perpetrados por varios desconocidos por un periodo de tiempo breve.

De los 4 individuos que conforman el grupo A, 3 (75 %) tenían diagnóstico de esquizofrenia, una enfermedad psiquiátrica crónica y deficitaria que produce un déficit significativo y marcado en la varias esferas de la vida de la persona, y el interno restante fue diagnosticado con Trastorno Bipolar y presentaba criterios diagnósticos concomitantes de Demencia. Con estos datos, se puede inferir que los individuos que conforman el conjunto, son personas vulnerables desde el punto de vista psiquiátrico, ya que presentan patologías psiquiátricas deteriorantes, crónicas y graves, que provocan un deterioro profundo en la personalidad de los sujetos en cuestión.

Se observan diferencias con respecto a la situación legal, ya que 3 habían sido declarados inimputables, por la aplicación del artículo 34 del Código Penal y al otro se le ha otorgado el artículo 77 del mismo código, por incapacidad sobreviniente.

El grupo B, esta conformado por individuos que cometieron actos mas injuriosos y degradantes, de los cuales siete son internos que están imputados por delitos de abuso sexual con acceso carnal y uno al que se le imputa el delito de abuso sexual gravemente ultrajante, conformando el 66,6 % de la población estudiada.

A continuación pasaremos a describir las distintas variables más relevantes de los individuos que conformaban este grupo.

En relación a los antecedentes de hábitos tóxicos, la mayoría de los sujetos (82,5 %) confirmó haber consumido sustancias en algún momento de su vida, predominantemente marihuana, seguida en orden de frecuencia por cocaína, psicofármacos y pasta base de cocaína. El consumo había sido mas intenso, y había provocado mayor disfuncionalidad a nivel social, laboral y afectivo en la vida de estos internos. A su vez una gran proporción de estos consumía concomitantemente alcohol.

Más de la mitad (62,5 %) de los sujetos presentaba antecedente de haber cometido delitos previamente, observándose un alto porcentaje de reincidencia, datos que coinciden con otro estudio, en el cual muestran que los delincuentes sexuales cometen también otro tipo delitos (Garrido y colaboradores, 1994)

Entre los individuos que cometieron delitos, la totalidad había realizado ilícitos no sexuales (principalmente robos contra la propiedad), y tres eran reincidentes de delitos sexuales.

Con respecto a la situación legal, 3 eran inimputables (37,5 %), 3 estaban en situación de procesados (37,5 %) y dos ya habían sido condenados (25 %).

En relación a los diagnósticos psiquiátricos, se observa que la mitad presentaba diagnóstico, según el DSM IV, de trastorno de la personalidad (50 %) y en menor medida se observaba trastorno delirante (37,5%) y retraso mental moderado (12,5 %).

A su vez se observa que dos de los que presentaron diagnóstico de trastornos de la personalidad intentaban simular una enfermedad mental, en busca de conseguir beneficios legales vinculados con la posible condena que recibirían si eran considerados culpables de los delitos imputados, ya que ambos estaban en calidad de procesados. También se observó que dos individuos, que habían cometido violaciones, fueron diagnosticados como parafilicos: uno cumplía diagnósticos de pedofilia y el otro de voyeurismo y exhibicionismo.

En este grupo se destaca que la mayoría (66 %) de los evaluados habían padecido más de un evento traumático durante su vida, principalmente eventos traumáticos de índole físico y sexual.

En este ítem se puede observar con mayor claridad, las diferencias con el otro conjunto. La mayoría (85 %) de los que están imputados por delitos de acceso carnal y el único imputado por delito de abuso sexual gravemente ultrajante, tenían antecedentes de abuso sexual crónico (durante más de 6 meses) durante su infancia, a diferencia de lo que ocurre con los que cometieron abuso sexual simple, ya que de este grupo uno solo sufrió abuso sexual y fue durante un periodo de tiempo mas breve.

A su vez en el conjunto B, se puede ubicar que la mayoría de los pacientes habían sufrido abusos sexuales con acceso carnal y los mismos fueron cometidos por personas de su grupo familiar o cercano a su grupo primario de apoyo (amigos de sus padres).

También se observó que en este grupo de individuos sufrió concomitantemente abusos físicos crónicos (durante más de 6 meses), en ambientes familiares de muchas disfuncionalidad (violencia domestica, abandono parenteral, trastorno psiquiátrico y alcoholismo de algún

familiar). Estos datos obtenidos, coinciden con varios autores, como Marshall y Redondo, que realizaron numerosos estudios con agresores sexuales. (1, 3).

	Abuso sexual simple	Ab sex con acceso carnal
Ámbito familiar disfuncional	Si	Si
Antecedentes eventos traumáticos crónicos	Poco frecuente	Si
Antecedentes de conductas delictivas	Poco frecuente	Si
Diagnósticos	Trastorno psicótico Demencia	T. de la personalidad T delirante Simulación Parafilias
Delito	Vinculado con patología de base	
Inimputable	Mayoría	2 (28,5 %)

Grafico 5. Diferencias entre los grupos de los pacientes según tipo de delito cometido

Discusión

En los resultados se puede observar que en el grupo de internos que tenían imputaciones de delitos sexuales más violentos, la mayoría habían tenido una historia de vida fragmentada, con una infancia de muchos padecimientos y sufrimientos, en un contexto familiar disfuncional, que los llevo a tener una visión distorsionada sobre la forma de vincularse con los otros, llevándolos a tener, siendo adultos, dificultades para establecer relaciones interpersonales adecuadas y múltiples problemáticas para vincularse con su contexto en distintos niveles (sociales, afectivos, entre otros).

En los autores de delitos más injuriantes y violentos, se observa lo que describe Marshall, como la teoría de la vulnerabilidad en los delincuentes sexuales, a los cuales describe como sujetos con historias de abusos sexuales crónicos, que conviven en ambientes de mucha disfuncionalidad, donde los roles de los padres se desdibujan, y no permiten la conformación de un vinculo apego seguro, lo cual hace que estos individuos se vuelvan vulnerables, que sean personas con escasas habilidades sociales, ya que no tuvieron referentes para identificarse. A su vez, varios autores, han observado que estos sujetos poseen insuficientes habilidades de afrontamiento y para la resolución de problemas, con escasas y pobres relaciones sociales, debido a la falta de empatía. Todo ello hace que sean incapaces de satisfacer sus necesidades sexuales y afectivas en forma adecuada. (3, 13)

Hermann, manifiesta que a los individuos que han padecido múltiples eventos traumáticos, de forma crónica, es necesario abordarlos con estrategias que permitan construir un espacio de confianza con el terapeuta, ayudando a que el sujeto pueda darle un significado a su tragedia personal, a que pueda integrarla en su narrativa y que pueda darle un sentido a sus sufrimientos (14).

Considero que para el abordaje de los distintos participantes de este estudio se requiere un encuadre diferente en ambos grupos, siempre de manera interdisciplinaria e intentando abordar las múltiples problemáticas vinculadas a su historia vital.

Con respecto al primer grupo (grupo A), al analizar las distintas variables de este grupo de individuos, se observa a personas vulnerables, tanto psiquiátrica como socialmente, lo cual conlleva a que el abordaje más adecuado sería un tratamiento polidimensional e interdisciplinario, conformado por varios profesionales (psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales) con el objetivo de tratar su patología de base y buscar una adecuada reinserción social en una institución civil y no en una institución penitenciaria.

Asimismo, en relación a la mayoría de los individuos que cometieron delitos sexuales de mayor gravedad alojados en la Unidad podrían ser plausibles de recibir tratamientos psiquiátricos y psicológicos específicos para agresores sexuales que han demostrado eficacia en varios estudios en instituciones adecuadas. (1, 3, 8, 9)

Una de las críticas a este trabajo podría ser a nivel metodológico, ya que el número de la muestra estudiada ($n= 12$) puede considerarse pequeño. A su vez, al ser un estudio epidemiológico descriptivo, del tipo de serie de casos, las conclusiones son inferencias a partir de la medición de variables de una población determinada, al no haber un grupo control para comparar los resultados, las variables pierden consistencia para evaluar una asociación estadística con los resultados obtenidos.

En este sentido consideramos necesario para avanzar en este ámbito de investigación, analizar las variables utilizadas en esta exploración, en estudios de corte analíticos y explicativos, para darle una mayor consistencia estadística a los resultados encontrados.

En conclusión, al analizar las distintas variables, se puede inferir que todos los individuos que participaron del estudio, presentaban algún tipo de vulnerabilidad, sea debido a su patología psiquiátrica, a su historia vital traumática o a su situación actual de desamparo social y legal.

A su vez la posibilidad de subdividirlos en dos grupos tiene implicancias, desde el punto de vista pronóstico y terapéutico, ya que nos permite discriminar qué pacientes se podrían beneficiar de un abordaje terapéutico interdisciplinario para su patología de base y cuales se beneficiarían de un abordaje específico para agresores sexuales.

Bibliografía

1. Redondo, S. *Delincuencia sexual y sociedad*; Editorial Ariel; 2002
2. Romi, J. C. Algunas consideraciones medico legales sobre la delincuencia sexual. *Vertex*, 2009, Volumen XX: 40-50.
3. Marshall, W. *Agresores sexuales*; Editorial Ariel; 2001
4. Ministerio de Justicia, Seguridad y derechos Humanos, Servicio Penitenciario Federal, Instituto de Criminología, 2010.
5. Redondo Illescas, S., Sánchez- Meca, J. and Garrido Genovés, V. Los programas psicológicos con delincuentes y su efectividad: la situación europea. *Psichotema* 2002. Vol 14, Supl.
6. Patito, J. A. *Medicina Legal*; Ediciones Centro Norte; 2000
7. Código Penal de la Nación Argentina.
8. Casullo M.M., Fernandez Liporace, M. Los estilos de Apego, Teoría y medición; JVE Ediciones, 2005.
9. Hall, G.C.N.; Sexual offender recidivism revisited. A meta-analysis of recent treatment studies, *Journal of Consulting and Clinical Psychology* 1995; 63, 5, 802-809.
10. Redondo Illescas, S., and Garrido Genovés, V. Efficacy of a psychological treatment for sexual offender. *Psichotema* 2008. Vol 20, nro. 1, pp 4-9.
11. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*; Editorial Massón, 2000
12. Garrido, V, Redondo, S., Gil, a., Torres, G., Soler, C., Beneyto, M.J. *Delinquets sexuals en les presons. Brcelona: centre d` estudis juridic i formació especilitzada*. 1994.
13. Echebarña, E, Gericacheverría, C. *Abuso sexual en la infancia: victimas y Agresores*. Editorial Ariel, 2000.
14. Hermann, J. *Trauma y Recuperación: como superar las consecuencias de la violencia*. Editorial Espasa, 2004.



Cite este artículo de la siguiente forma (estilo de Vancouver):

Vallejos M, Covetta A, Bertone MS. Estudio epidemiológico sobre abusadores sexuales en una institución psiquiátrica penitenciaria. Psicología.com [Internet]. 2012 [citado 12 Jul 2011];16:12. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10401/5502>